DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Viernes 23 de Agosto de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa. un mes.. . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . . . 4 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . . o'25 »

N. 10.931

Ventajas para los labradores

En una orden circular transmitida a los gobernadores por la Comisaría de Abastecimientos se anticipa el propósito del Gobierno de conceder a los labradores que dediquen sus tierras al cultivo del trigo ciertas ventajas que no expresa la circular, limitada por el momento a fijar la tasa de los abonos, y que es indudable habrán de ir encaminadas a contrarrestar el abstencionismo de los cultivadores, retraido por la amenaza constante de la incautación y por la reducción de los precios que les impone la tasa.

Aunque desconocemos las ventajas que el Gobierno reserva a los cultivadores de trigo, juzgamos en principio acertado el propósito, porque él da muestras de que en materia de sub[illegible] [illegible] a proceder cautelosamente, y no por el sistema de palo de ciego hasta aquí empleado. Sea cual fuere la medida anunciada, tiene, además, la virtud de ser oportuna, pues de continuar en el caos en que nos encontrábamos, la próxima siembra demostraría que la superficie cultivable destinada al trigo había disminuido conside ablemente, y en el problema del abastecimiento nos aguardaría un porvenir mucho más inquietante que lo es el presente.

Al fijar la tasa delos abonos, ya se determina ln prefeencia que en la distribución de los nismos ha de otorgarse al cultivadorde trigo, y en la estadística que por ora circular a los mismos fines dicta se intenta obtener de la superfiie destinada al cultivo de dicho ceeal, se bosqueja el intento del Gobieno de compensar los quebrantos del poductor.

Más racional que l sistema de confianza en lo contingnte es la resolución de fomentar la apacidad productora, y más prudent es laborar por el fomento, aument y desarrollo de lo que hay en casa, que cruzarse de brazos con la espanza puesta en que de otra parte hde venir lo que necesitamos.

Esperamos el denvolvimiento de esta política oportusta que se inicia en el ramo de subsencias, deseosos, en verdad, de tribur nuestro aplanso al Sr. Ventosa, quien algunas veces se ha combalo.

El porvenir l la aviación

El célebre constctor de aeroplanos Handley Pag en un discurso que ha pronunciaen Londres, dijo:

«Al firmarse la z nos encontraremos en posesión vastas instalaciones para la conucción de aeroplanos y será piso buscar una aplicación a estoiparatos. Uno de los primeros seios aéreos què habrá de establecserá el de Londres a Marsella, ı parada en París. Este viaje, que tiempo de paz duraba por lo menos 23 horas, se podrá hacer regularmente en ocho. Igualmente el viaje de Londres a Constantinopla durará 20 horas, en lugar de las 72 que ahora se emplean, y el viaje de Londres a Roma podrá hacerse en 12 horas y media, en vez de 42.

Handley Page díce que está convencido de que tales servicios podrán establecerse tanto en beneficio de los pasajeros como de las mercancías. Funda sus cálculos en el empleo de un aparato de medianas dimensiones, que efectuará viajes de 650 kilómetros sin pararse.

Cada aeroplano irá provisto de dos motores de 300 caballos y podrá transportar 3.200 kilógramos de paquetes, además del piloto, mecánico y del petróleo necesario para un viaje de cinco horas.

Los aeródromos se instalarán en [illegible] viaje y otro a medio camino, equipado para poderse hacer en él las reparaciones necesarias y desmontar los aparatos. Además se establecerán otros aeródromos de menor importancia cada 160 kilómetros, como las pequeñas estaciones de las vías férreas.

Para cada ruta se destinarán 24 aparatos, con un servicio mínimo de seis diarios en cada dirección.

Este servicio se podrá establecer cou un capital que no llegará a 12 millones 500.000 pesetas y los gastos anuales no llegarán a 15 millones. Los gastos por tonelada y por milla serán de 2'10 pesetas y por pasajero y por milla trece o catorce céntimos.

Un documento curioso

A título de curiosidad reproducimos el siguiente documento, que encontramos en la Prensa extranjera:

«Acto de acusación en contra del ministerio presidido por M. Juan Bratiano, firmado por 79 diputados y leído en el Congreso rumano por el diputado Stroni.

Los infrascritos, miembros del Congreso, conformes con el artículo 101 de la Constitución, combinado con el artículo 11, sobre la ley de responsabilidad ministerial, proponemos el procesamiento de Juan Bratiano, expresidente del Consejo de ministros, ministro de Estado; Vintila Bratiano, ex-ministro de la Guerra; Alejandro Constantinesco, ex-ministro de Agricultura; Emil Costinesco, ex-ministro de Hacienda; Motzun, ex-ministro de la Gobernación; Víctor Antonesco, ex-ministro de Gracia y Justicia; Anghelesco, ex-ministro de Fomento, y Take Jonesco, ex-vicepresidente del Consejo de ministros.

Primero. Por haber autorizado la entrada en Rumanía de los ejércitos rusos, sin aprobación de una ley especial.

Segundo. Falta de preparación del ejército, en lo que se refiere a armamento y equipo, aun teniendo el Gobierno 1.000 millones a su disposición para dicha preparación. Una parte de los 1.000 millones ha sido distraída de su verdadero empleo; otra parte, empleada en gastos injustificados.

Tercero. Desorganización del ejército y de los servicios, dejando a un lado al Estado Mayor.

Cuarto. Delitos cometidos en contra del interés público, por el abuso de licencias de exportaciones de cereales y petróleos.

Quinto. Abuso de poder, cometido al mandar llevar a país extranjero los depósitos particulares y los documentos y archivos del Estado.

Sexto. Abuso de poder, por haber usado los ferro-carriles y demás medios de transporte a favor de intereses particulares, abandonando el servicio de los militares heridos, de las municiones y del material.

Séptimo. Abuso de poder, cometido llevando, sin autorización de los padres, a jóvenes de quince a diez y ocho años.

Octavo. Destrucción por medio de incendio y otros, sin justificación de interés de defensa nacional, de una gran parte de la fortuna pública y privada.

Noveno. Empleo de medios de corrupción de los individuos del Parlamento, impidiéndoles usar del derecho de inspección, y haber engañado a la Representación nacional sobre el estado verdadero de los asuntas; y

Décimo. Haber cedido la Armada rumana al Estado ruso, sin autorización de leyes especiales.

Los ex-ministros Sres. Ferekyde, Porumbazo, Duca, Moresco y los exministros conservadores Sres. Cautadugene y Gresco se han declarado solidarios de los ministros del Gabinete Bratiano y han pedido al Presidente del Congreso verse incluídos en la lista de los procesados.»

DESDE CENIA

Los días 24, 25, 26 y 27 del actual Agosto celebra esta importante población su fiesta mayor, que este año promete ser expléndida, puesto que, además de celebrarse muchos regocijos públicos y funciones religiosas, se ha construído una plaza de toros en las afueras de la población, de cabida 4.000, en donde las tardes de los tres últimos días serán picados, capeados, banderilleados y muertos a estoque dos bravos novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Agustín Forcadell, de Amposta, por el conocido novillero José Rabasa (a) «Vinaterito» y su cuadrilla, siendo en las mismas tardes capeados dos novillos más y varias vaquillas de la ganadería expresada; y como la plaza reune condiciones de seguridad y comodidad y los novillos consta que son muy bravos, así como las vaquillas, serán muchos los aficionados forasteros que de los pueblos de la comar-

ca vendrán al objeto de presenciar tal espectáculo.

Durante las fiestas se celebrarán funciones de teatro, variétés y bailes de sociedad en varios espacios locales, contribuyendo todo ello a hacer más agradable la estancia en esta villa de los que nos visiten.

El Corresponsal.

Cenia, Agosto 1918.

Carreras ciclistas

organizadas por la Comisión de Fiestas y dirigidas por la Sociedad Velocipédica en honor de Nuestra Señora de la Cinta, a las 17 del 6 de Septiembre de 1918

— PROGRAMA —

Desfile obligatorio de todos los corredores.

Primera carrera.—Campeonato local 3.000 metros.

Primer premio: Copa Benet.

Segundo premio: 25 pesetas.

Segunda carrera.—Carrera del Partido judicial 4.000 metros.

Primer premio: 75 pesetas.

Segundo premio: 30 id.

Tercera carrera.—Carrera local velocidad 4.000 metros.

Primer premio: Copa Homedes.

Segundo premio: 25 pesetas.

Cuarta carrera.—Carrera Consolación para los que no han obtenido premio 3.000 metros.

Primer premio: Objeto de arte de la casa Cervera.

Segundo premio: Objeto de arte.

Quinta carrera.—Carrera Provincial de motocicletas.—Fuerza libre 8.000 metros.

Primer premio: 100 pesetas.

Segundo premio: 50 id.

Descanso.

Carrera de cintas.

Premios: Dos objetos de arte.

JURADO

Presidentes honorarios: Excmo. señor Alcalde, Iltre. Sr. Gobernador Militar, Iltre. Sr. Juez de 1.ª Instancia, Iltre. Sr. Comandante de Marina.

Presidente efectivo: Presidente de la Sociedad Velocipédica.

Vocales: José Bernis, Sebastián Tudó, David Piñana, Ismael Homedes, Presidente Centro del Comercio, Presidente Ateneo, Presidente Centro Republicano, Juan Esteve, José Andrade, Manuel Camós.

Secretarios: J. Bautista Celma, Marcelo Vergez.

Juez de salida: Juan Benet.

Juez de llegada: Alejandro Llinás.

Compromisarios: Diego Homedes, Damián Llombart, Joaquín Fromage, Germán Durán, J. Cervera.

OBSERVACIONES: Las carreras se verificarán en la calle de Reus.—El Reglamento de Carreras de la Sociedad Velocipédica será el único en vigor.—El ciclista que haya ganado un premio en alguna de las carreras no podrá tomar parte en las siguientes.—En las carreras de cintas sólo podrán concurrir los ciclistas que hayan tomado parte en alguna de las carreras anteriores.—Las decisiones del Jurado serán inapelables.—Para tomar parte en las carreras los que no sean socios necesitarán inscribirse en la Conserjería de la Sociedad por la cuota de 1'50 para las carreras ciclistas y 2 pesetas para la carrera de motocicletas.—La inscripción podrá hacerse hasta el día de las carreras a las once de la mañana.—El traje de carreras será obligatorio.

Teatro del Balneario

Con un lleno completo, representóse anoche la divertidísima comedia «El Infierno», de Paso y Abati. En el susodicho infierno hay seis condenados que forman tres matrimonios y las desventuras más o menos cómicas, adicionadas con chistes de todas marcas, pero generalmente de cuño legal, aderezan y componen una comedia altamente cómica que hace desternillar de risa a la concurrencia.

El público prodigó sus aplausos al final de todos los actos, demostrando que si se emociona y aplaude el drama, no gusta menos de la comedia, cuando lleva la firma de Paso y Abati.

Distinguiéronse en la interpretación las Sras. Cazorla, Roca, Oliva, Quintana y Poriu, y los Sres. Casals, Espinosa, Furquet y Serrahima.

Mañana, el emocionante y sensacional drama de Montepin «El coche número 13».

Comisión de Fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta

RECAUDACION

	PESETAS
Suma anterior	4.911'15
Sociedad de socorros S. Roque	5
D. Juan Mercé	50
Ateneo de Tortosa	25
D. José Torrejón	10
» Bautista Cobeño	10
» José Hierro	5
» Francisco Baró	10
» Alberto Trenco	5
» Juan Alvarez	10
» Francisco Pentinat	250
Cooperativa Obrera	15
D. Joaquín Fabra	5
» José Castelló	10
» Juan Pardo	5
» Agustín Antó	3
D.ª Victoria Grifoll	1
D. Jacinto Andreu Rodriguez	1
» Francisco García	1
» Baltasar Marqués	1
» Ramón Grifoll Puell	2'50
D. Josefa García	2'50
D. José Curto Maimó	2
» Francisco Bonfill	2
D.ª Teresa Aragonés Ruscla	1
D. Pablo Pedrol	1
» Salvador Villó	1
Un vecino	1
Un tortosino	1
D. Juan Caubet	1
» Jaime Mauri	3
D. Francisco Aguiló	1
» J. G. F.	1
» Francisco Albacar	1
D.ª R. R.	1
D. Francisco Fusté Valldeperez	1
D.ª Primitiva Piñana	1
D. Jaime Felipe Balagué	1
» Joaquín Mauri	5
» Vicente Querol	2
Total	5.366'15

El Tesorero, JOAQUIN PRADES.

(Continuará).

Historia de España de Rodriguez Codolá

Continúa publicándose con increíble regularidad, atendido lo adverso de las presentes circunstancias, la «Historia de España», del docto profesor de la Escuela de Artes, de Barcelona, Sr. Rodriguez Codolá. No es ésta una de tantas Historias como para deshonor de la historia y de las letras pátrias circulan por España. En sagacidad crítica, en depurada erudición, en orientación ortodoxa es de las mejores; en esplendidez artística y copia de ilustraciones, la primera, sin género de duda.

El intento de reproducir con láminas en colores y en fotograbados los innumerables cuadros históricos existentes en nuestros Museos, es ya de por sí grandioso y no llevado hasta ahora a la práctica. Gloria tan insigne cábele de lleno al afamado publicista y profesor de Artes, Sr. Rodríguez Codolá, quien ha tenido el insuperable acierto de tomar por cooperador de su magna empresa a un editor de gusto depuradísimo, alma artística, nacida para auge y gloria de la tipografía española.

El sello del arte más exquisito vése estampado en todas y cada una de las páginas de la mentada Historia.

Los cuadernos 13 al 20, acabados de publicar, dan de ello fehaciente y espléndido testimonio. Los grabados son muy selectos y avalorados con las firmas de más esclarecida nombradía. Llaman, con todo, la atención por lo notable de su presentación y factura los cuadros en colores: *La Campana de Huesca, San Fernando socorriendo a los pobres* y *Muerte de San Fernando, Embarque de Jaime I para la Conquista de Mallorca*, etc.

De los monumentos arquitectónicos de la Edad Media se reproducen acabados modelos, tales como: *La mezquita de Córdoba, Monasterios de Poblet, Santas Creus, Ripoll, las Huelgas*, etc.; Catedrales de Tarragona, Avila, Santiago, Toledo, Gerona y la monumental de Burgos.

Los trajes, armas y joyas de los visigodos y musulmanes se dan a conocer en dos magníficas láminas multicolores.

La presentación tipográfica es irreprochable y ejemplar, pudiendo asegurar desde ahora que la «Historia de España» de Rodriguez Codolá, editada por el Sr. Seguí, es única en nuestra patria, verdadero y riquísimo museo de arte histórico y una de las pocas que pueden sin desdoro codearse con las mejores publicaciones extranjeras de este género.

ENRIQUE BAYERRI.

Tortosa 23 de Agosto de 1918.

NOTICIAS

Con destino a la reparación rápida de la carretera de Gandesa a Tortosa, ayer desembarcóse en esta Estación una machacadora mecánica, procedente de la casa Edmundo Metzger, esperándose otra para dentro breves días, a fin de poder llevar a efecto aquella importante mejora con la premura que demanda su mal estado actual.

Presididos por el Sr. Gobernador, ayer tarde celebraron una reunión en Tarragona, que duró dos horas, los fabricantes de harinas de esta provincia.

Quedó constituído el Sindicato de nueva creación y se nombró el Comité de compras de trigo, siendo designados los señores D. Luis G. Torres, de Tortosa, D. Francisco Ribas y D. Salvador Pujol, de Tarragona, siendo el último nombrado también compromisario.

El dueño de la acreditada mercería de la calle den arbó, nuestro estimado amigo D. Arturo Mestre, ha editado unos bonits programas de las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta anunciando los versos artículos que vende en tan bien surtido comercio.

De la Comisión de Fiestas hemos recibido cinco bonos de los que se distribuirán con motivo de las fiestas de Nuestra Señora la Cinta.

En nombre de los pobres que se verán favorecidos con los mismos agradecemos muy de veras el envío.

Escriben de Tarragona:

«Anoche tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta Circunscripción D. José Nicolau, que, como dijimos, llegó en el tren de las nueve.

El Sr. Nicolau estará entre nosotros tres o cuatro días con el esclusivo objeto de saludar a sus muchos amigos.»

El vapor «Miguel M. Pinillos», de la Compañía Pinillos, saldrá de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29, lo que se hace público para los que deseen utilizar dichas salidas de v pores correos.

La «Gaceta» publica una Real orden concretando los casos en que dejarán de nombrarse maestros interinos en poblaciones donde exista vacante y se dispone que únicamente en el caso de que la población en que radique la escuela vacante exista un maestro o maestra que por causas independientes de su voluntad no preste servicio alguno, es cuando dejará de hacerse el nombramiento interino y aplicarse lo dispuesto en el art. 16 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, relación segunda, de las disposiciones transitorias del 16 de igual mes de 1918, y otra de la Real orden.

De las muchas obras que trae en su repertorio la gran Compañía de opereta que debutará el día 1.º de Septiembre en el Principal es seguro que serán puestas en escena las brillantísimas páginas musicales «La Tempestad», «Marux», «Marina», «Las Golondrinas», «La Bruja» y «Caballería Rusticana».

Además de estas obras, serán representadas las más admirables operetas estrenadas recientemente.

Conducido por la Guardia civil, ha ingresado en la cárcel de esta ciudad un vecino de la Cava por tentativa de violación a una niña de 15 años.

Por la brigada municipal se está procediendo al arreglo del pavimento de la calle de la Rosa, recomposición que ya era hora que se dispusiera.

En la carretera de Salou un automóvil que iba a gran velocidad chocó con un carro de labranza, resultando el chofer y el conductor del carro con lesiones de alguna gravedad.

La brillante banda musical «Lira Dertosense» que dirige el Sr. Danfi ha salido esta tarde hácia Prat de Compte para amenizar las fiestas que se celebran en aquella población en honor de su Patrón San Bartolomé.

Comunican de Gandesa que ha sido arrollado el carro guiado por Lorenzo Lluís por el automóvil núm. 21, guiado por Mariano Arroya, en la carretera de Gandesa a Corbera.

En Cenia ha sido detenido el vecino José Piá, como autor de haber cortado 10 pinos jóvenes y uno de maderable.

Ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento de Godall, nombrando Secretario al único aspirante y vecino de aquella población, D. Vicente Ferré.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un hermoso niño la apreciable señora D.ª Vicenta Benet, esposa de nuestro querido amigo don Victorino Muñoz Barjau, por cuyo fausto acontecimiento expresamos a los jóvenes esposos nuestra cordial felicitación y deseamos muchas prosperidades al neófito.

— Esta madrugada ha regresado de sus posesiones de Vimbodí, en donde ha veraneado, la distinguida familia de nuestro querido amigo D. Vicente Béguer, jefe de telégrafos de esta ciudad.

— Se encontraba ayer en esta ciudad el rico propietario de Horta nuestro querido amigo D. Pedro Delgado.

— Ha regresado de Benasal nuestro querido amigo D. Pío Isuar, farmacéutico de esta ciudad.

— Han regresado de su viaje de novios nuestro particular amigo el industrial y propietario D. Daniel Curto y su bella esposa D.ª Esperanza de Cid.

— Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro estimado amigo el rico propietario y ex-alcalde de Beceite D. Miguel Morató.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.° La Compañía pagará el viaje del ferro carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.° El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.° de Junio próximo.

3.° La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.° Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

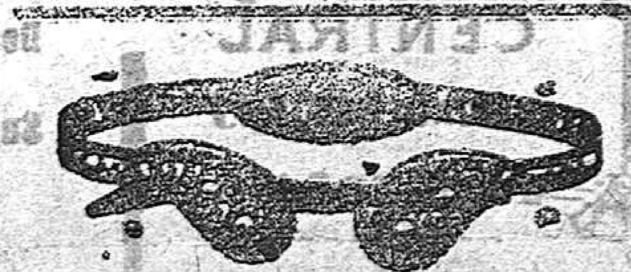
5.° Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

Soldados de cuota

Interésales saber a los soldados acogidos a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, que deben abonar en los meses de Agosto y Septiembre el segundo o tercer plazo, según pertenezcan al reemplazo de 1917 o 1916.

La Agencia Vera
Plaza Alfonso XII
se encarga de esta gestión y demás que puedan interesarles.



Observatorio del Ebro

Día 23 de Agosto de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 29°4; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 21°7.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 767'7 mm. y a las 7 de hoy 765'7 mm.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del S.

NOTA. Ayer, cielo con algunas nubes y brisa fuerte.

De la guerra europea

76 buques hundidos por un solo submarino

Nauen.—El capitán Hundius, natural de Gera, ha sido agraciado con la orden Pour le Mérite y el Kaiser le ha mandado un autógrafo de gratitud por haber, con su tenacidad férrea y su extraordinaria habilidad, infligido al enemigo grandes pérdidas por el hundimiento de 76 buques.

La guerra submarina

Londres.—Ha sido hundido por un submarino alemán, cerca de la costa de Noruega, el vapor «Gasconier», en su viaje de Nueva York a Rotterdam, cargado de harina.

La señal de la ayuda belga era visible en ambos lados y el hundimiento fué presenciado desde la costa.

Seis hombres de la tripulación perecieron.

París.—El paquebot «Polynesien», yendo de Bizerta a Salónica, se fué a pique por haber chocado con una mina el día 10 de Agosto.

Seis pasajeros servios, once chaufeurs indios y dos marinos faltan.

—El vapor francés «Balkans», yendo a Francia en corso, fué torpedeado y echado a pique la noche del 15 al 16 de Agosto.

Hasta ahora han sido salvadas 102 personas.

Nauen.—El Almirantazgo noruego comunica que el vapor holandés «Gasconier», que viajaba por cuenta del servicio belga y que cargado de trigo se dirigía de Nueva York a Rotterdam, chocó con una mina y no fué hundido por un submarino alemán sin previo aviso, como anunció un periódico noruego.

Un buque de guerra noruego recogió a los 27 supervivientes de la tripulación y los trajo a Halgesund.

Desaparecieron seis hombres.

El buque incendióse y desapareció en media hora.

Nauen.—Según notifica el Ministerio de Estado, el buque danés «Asta» ha sido hundido en el Atlántico en su travesía Islandia-Barcelona.

El cocinero del barco quedóse a bordo, fué conducido al submarino y más tarde entregado a un pesquero.

No se tiene ninguna noticia de cinco tripulantes que abandonaron el buque en un bote de salvamento.

Correo de Madrid

Incautación de un depósito de carbón

El teniente de alcalde del distrito de Chamberí ha dado cuenta al alcalde de haber descubierto en el Paseo del General Martínez Campos un depósito clandestino de carbón que contiene unas 300 toneladas de existencias.

El depósito es propiedad del industrial D. José Feito.

Hechas las oportunas investigaciones, resulta que la ocultación de carbón es de 38.000 kilos de las siguientes clases:

15.000 de piedra de Asturias.
13.000 de Puertollano.
8.000 cok de Asturias.
2.000 menudo y en polvo.

Desprendimiento de tierras

Ferrol.—Dicen de Valdevinos que en una mina emplazada en aquel punto ha ocurrido un desprendimiento de tierras, sepultando a varios obreros.

Uno de ellos, llamado Manuel Bovi, resultó con heridas tan graves, que falleció; otro ha sufrido heridas de consideración, pero se ha logrado salvar, gracias a la prontitud con que prestaron auxilio sus compañeros.

El vecindario ha acudido, cooperando al salvamento y logrando evitar que el suceso tuviera más graves consecuencias.

Captura de un fugitivo

El jefe de la guardia municipal del Ferrol participa que ha sido capturado uno de los cinco presos que se fugaron de la cárcel.

Se persigue activamente a los demás.

Importante incendio

París, 22.—Ayer se declaró un incendio en las fábricas del Creusot, en los departamentos donde se funde el acero.

Los auxilios prestados a tiempo impidieron que el incendio se propagase a las construcciones inmediatas.

Los daños son importantes.

Vuelco de un automóvil

Comunican de Oviedo que el automóvil que hace el servicio público de Cangas de Pineo a Luarca chocó con un guardacantón y volcó.

Resultaron una mujer y un niño muertos y otros varios viajeros heridos.

Detención importante

Barcelona.—A consecuencia de una denuncia ha sido detenido un célebre falsificador llamado Mariano Conde, al cual se le acusa de haberse confesado autor de las célebres cartas que motivaron el procesamiento y prisión del comisario de policía Sr. Brabo Portillo, dando lugar a un sumario ruidoso.

Horrible incendio

Monforte.—A 30 kilómetros de esta población ha estallado un incendio que ha adquirido formidables proporciones en poco rato y se ha extendido considerablemente debido al viento huracanado que reina. El fuego está ya a dos kilómetros de esta población y amenaza los barrios extremos. El vecindario de las afueras está aterrado y ha empezado a desalojar las viviendas. En las calles se agrupan ganado, muebles y enseres de todas clases pertenecientes a centenares de familias. Fuerzas del regimiento de Isabel la Católica trabajan activamente para dominar el incendio, pero lo impide el huracán. Las llamas alcanzan una altura enorme. La confusión es grandísima. Las mujeres y los niños, medio desnudos, corren como alocados por las calles, sin que las autoridades logren calmar sus ánimos.

Desde el castillo de San Vicente, que domina la campiña, se ve una gran extensión de terreno hasta donde alcanza la vista convertida en una hoguera inmensa.

Se están abriendo zanjas para contener el avance del fuego antes de llegar a Monforte.

Fuerzas de infantería salieron para San Juan de Tor con objeto de localizar el incendio. De dicho punto han llegado noticias de que el fuego ha arrasado ya los pueblos de San Juan de Sor, Seoaee, Beamoto, Ollande y Ontenida.

Fallo confirmado

Madrid.—Ha sido confirmado, por el tribunal administrativo, el fallo de la Dirección General de Aduanas, imponiendo una multa de 135.000 pesetas al vapor «Teodoro» por haber arribado a Barcelona sin estar despachado para aquel puerto.

Conducía el buque 23.000 sacos de cacao.

Imp. Biarnés, a cargo de Moallaó.